

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 45 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2010.

Siendo las 15,15 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras y Mauricio Carrasco Pardo. Actúa de Secretaria Municipal titular, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Inasistente el Concejel Sr. Marcelo Moreno Bobadilla.

Directivos, Jefes de Departamentos y profesionales; Dom Luis Bernal Fernando; **Juridico** Patricio Andes Torres; Control Rafael Navaarrete Arancibia y **Patentes Comerciales** Cecilia Campos Olivares.

Tabla: 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Patente de Alcohol, Giro Supermercado; 4) Adjudicar productora nacional para la organización e implementación de la Semana Quinterana, los días 18,19 y 20 de febrero de 2020 y 5) Varios

I.- ACTAS ANTERIORES.

- 1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 26.10.2009; Para su lectura y posterior aprobación.
- 1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 02.11.2009; Para su lectura y posterior aprobación
- 1.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 12.11.2009; Para su lectura y posterior aprobación
- 1.4.- Acta Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 16.11.2009; Para su lectura y posterior aprobación
- 1.5.- Acta Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 07.12.2009; Para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA

- 2.1.- Asociación de Municipios Turísticos de Chile; Invitación II Congreso Intencional de Integración y Turismo: Municipalidades Latinoamericanas a realizarse los días 24, 25, 26 y 27 de febrero en la ciudad de Lima, Perú.
- 2.2.- Junta de Vecinos Félix Sanfuentes de fecha 14.1.2010; Solicita prorroga del Comodato de la Sede Social ubicada el calle Gómez Carreño.
- 2.3.- Director de Control de fecha 01.02.2010; Remite de la Ejecución Presupuestaria Municipal acumulada al mes de septiembre del 2009.
- 2.4.- Agrupación de Artesanos "El Trauco de fecha 01.02.2010; Solicitud de Comodato en Plaza Ignacio Carrera Pinto.
- 2.5.- Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 01.02.2010; Boletín N° 5ª Semana Municipal

- 2.6.- Instituto Desarrollo y Capacitación de fecha 05.02.2010**; Encuentro Internacional Anual de Alcaldes y Concejales 2010”, a realizarse los días 25 y 26 de marzo en Punta del Este, Uruguay
- 2.7.- Grupo Folclórico Danza Nuestra de fecha 05.02.2010**; Solicita apoyo económico para representar a Chile y la comuna en la Semana del Turismo a realizarse en Montevideo Uruguay, entre el 28 de marzo y el 4 de abril del presente año.
- 2.8.-Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 08.02.2010**; Remite Boletín de Prensa.
- 2.9.-Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 09.02.2010**; Remite Boletín de Prensa
- 2.10.-Club Folclórico Adulto Mayor Renacer de Loncura de fecha 11.02.2010**; Agradecimientos.
- 2.11.- Grupo de comerciantes de fecha 16.02.2010**; Exponen inquietud por cierre de calle Av. Normandie con motivo de la realización de Semana Quinterana.

III.- PATENTE DE ALCOHOL, GIRO DE SUPERMERCADO;

Con la venia del Concejo Municipal tiene la palabra la Secretaria Municipal

S. Municipal; Se trata de una solicitud de Patente de Alcohol, Giro de Supermercado ubicado en la localidad de Loncura, del Sr. Juan Verdejo Arenas, que de conformidad del Informe de Jurídico cumple con todas las disposiciones legales para su funcionamiento.

Sr. Alcalde; Cumpliendo con los antecedentes administrativos y jurídicos, se somete a votación.

Finalizado el proceso de votación el acuerdo adoptado por el Concejo es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder Patente de Alcohol en el Giro de Supermercado a Don Juan Verdejo Arenas, en el local ubicado en Avda. El Bosque N° 2755 Loncura, Quintero.

I.V.- ADJUDICAR PRODUCTORA NACIONAL PARA LA ORGANIZACION E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEMANA QUINTERANA, LOS DIAS 18,19 y 20 de febrero de 2010.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de Jurídico, Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico; El municipio para la realización de la Semana Quinterana se procedió al tramite de licitación o el servicio para la organización e implementación del evento y la contratación de los artistas, se subió al Sistema Chilecompras, solo se presento una propuesta, un oferente y el costo de servicio es de una suma superior a las 500 UTM.

De conformidad a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que todo contrato que suscriba la Municipalidad que supere las 500 UTM requiere aprobación del Concejo Municipal, razón por la cual el Alcalde lo esta sometiendo a su aprobación del Concejo.

Hay que tener presente que esto no va a ser financiado íntegramente con recursos municipales puesto que el Municipio solicito a las empresas emplazadas en la zona que hicieran un aporte respecto a la Semana Quinterana, que aportaran dinero para la organización realización e implementación de esta actividad, el municipio recaudaría por este concepto una suma de alrededor de M\$10.000.-

El costo de lo que esta postulando el oferente es de M\$21.000.- más IVA, ese es el costo, como supera las 500 UTM. . el Alcalde esta solicitando el acuerdo al Concejo Municipal para que se pueda adjudicar y dicha empresa pueda organizar el evento.

Lo estamos solicitando por el hecho de que los recursos de las empresas no han llegado al municipio, puesto que de lo contrario anterior a esta Sesión de Concejo Municipal, hubieran llegado las recursos de las empresas a las arcas municipales, estarían ingresando a esta Municipalidad los M\$10.000., por lo tanto, los fondos municipales no serian mas de M\$18.000., y no se requeriría el acuerdo de Concejo Municipal.

Por tanto, por un tema administrativo es que el Alcalde esta pidiendo el acuerdo de Concejo porque la Municipalidad no va a gastar estos M\$21.000., más IVA sino que solamente va a ser la diferencia por el delta que sobre los M\$10.000., que van a colocar las empresas emplazadas en la zona, cuyos recursos llegan la próxima semana.

En consecuencia como no están los recursos y se tiene que adjudicar el servicio antes del evento es necesario que se someta a la aprobación del Concejo Municipal para saber si autorizan o no que se adjudica a la empresa para que organice e implemente el evento y se suscriba el contrato.

Sr. Carrasco: Estamos hablando prácticamente de 50% y 50% de gastos.

Jurídico: Por experiencia de lo que se recaudo por M\$10.000., por el evento por los aportes de las empresas emplazadas en la zona, como por un tema administrativo no se cuenta con los comprobantes de los ingresos no podemos adjudicar y hacer una Decreto diciendo que esos fondos fueron ingresados. Por eso, es necesario adjudicar antes del evento para poder organizarlo y como estamos en una Sesión de Concejo hoy día, es necesario someterlo a votación.

Sr. Carrasco: Entendí mal, dice que el municipio también hace ingresos o solamente son aportes municipales.

Jurídico: Son aportes municipales, para la adjudicación y celebración del contrato sobre las 500UTM., requiere del acuerdo de Concejo. En este caso, no va a ser íntegramente con aportes municipales los que superen las 500 UTM., pero como hoy día, no se han recibido los aportes, por un orden administrativo se precisa del acuerdo de Concejo Municipal, que decida la adjudicación para que posteriormente se celebre el contrato.

Sr. Alcalde: Solicito que el Concejo Municipal se pronuncie.

Sr. Aguayo: Antes de dar a conocer mi posición al respecto, es importante señalar el descontento que existe en relación a lo que es el show y la parrilla, toda vez, que esta no contempla la participación de artistas locales.

Quería hacerlo presente porque para eso estamos nosotros para representar a la ciudadanía, por tanto, nos corresponde el poder alivianar el descontento que existe de parte de los artistas

locales que no han sido considerados en este escenario. Razones pueden haber muchas, compartidas o no, pero a mi, me parece, prudente señalar esto y básicamente poder darle posibilidades a estos artistas locales para que puedan realizar un evento para los Quinteranos a posterior, pudiendo ser en el mes de marzo, un día viernes y sábado donde pudieran actuar estos artistas y sobretodo que va a ser posible este espectáculo que puedan brindar a los Quinteranos. Podemos ver que la mayoría de la gente esta trabajando, son muy pocos los que pueden acceder en presenciar un show tan importante como el que se va a desarrollar esta semana Quinterana.

Es sumamente importante que el Alcalde pueda barajar esa posibilidad, que en el mes de marzo, en dos días, un día viernes y sábado, podemos dar la oportunidad a los artistas locales para poder realizar esta actividad que pueda estar el folclor, danza, grupos de rock, etc., etc. No significa un alto costo porque los artistas tienen la idea de colaborar, hacen sus pequeños aportes, solamente hay que considerar lo que es la amplificación, la decisión de facilitarles y poder asistir. Sería como una forma de poder solucionar esta situación y realizar el evento para los Quinteranos.

Me parece prudente y básicamente poder darles estas posibilidades a estos artistas para que puedan realizar este evento, para atender este descontento que existe.

Sé de esto, entiendo que esto tiene que ver con la duración del evento mismo, la idea es que termine a una hora prudente para evitar desmanes. A lo mejor no esta la posibilidad real que todos estos artistas puedan participar de estas actividades de la Semana Quinterana. En ese contexto, es entendible porque también se puede prestar como una especie de discriminación si se da la posibilidad a uno y a otros no, para evitar eso, sería perfectamente posible que el Alcalde pueda acceder a que estos grupos Quinteranos actúen para la gente de Quintero.

En relación con la proposición que ha hecho el Alcalde, apruebo.

Sr. Alcalde: Compartiendo un poco con lo que dice el Concejal Sr. Aguayo.

Sr. Fernández: El Concejal Sr. Aguayo refleja el sentimiento que tenemos los Concejales, lo hemos conversado, no es ni siquiera por falta de interés. En Quintero hay dos agrupaciones que contemplan mucho la participación de artistas. Una de ellas, es la Agrupación Hila que tiene las escuelas de música popular y la otra, es la Agrupación de Rockeros que tiene 20 bandas, ambas instituciones con personalidad jurídica vigentes, tienen una alta participación.

En un minuto, estas Escuelas de Música del Hila se reunieron con la Municipalidad, para ver en que podían aportar, en que podían participar en esta Semana Quinterana. Lo mismo con la versión QuintaRockeros en el proceso de obtener su personalidad jurídica, y no fueron tomados en cuenta.

Eso es bastante molesto, en realidad porque también tienen capacidades, no se esta pensando en una actividad que cubre todo el día, por ejemplo ahora, en lo que estoy absolutamente de acuerdo, pero así, como antaño, por ejemplo, Los Chavales que era un grupo muy famoso en Quintero, que tocaban en la televisión, que vienen artistas que tocaban en el Pub El Huevo. En Valparaíso, hoy día, el grupo Sedimento, es una banda de Quintero, forma parte del elenco estable, esta contratado en El Huevo. Es un ejemplo, de muchas bandas locales. Subirse a un escenario, aun cuando sea, porque uno entiende este tema del amateur y del profesional, aun cuando sea temprano y para ir calentando un poco al público, al ambiente.-

Esa es una molestia absoluta que tengo. No puedo decir nada de los artistas que vienen porque estuve viendo la parrilla, son artistas consagrados y le dan prestigio a esta actividad municipal, pero hay una falta de participación local que es muy molesto. Si no fuera porque estamos muy encima, yo no aprobaría esta licitación. Es la última vez que la voy a aprobar en estos términos sin que participen los artistas locales, aunque sea en una primera etapa. Con esa molestia apruebo la licitación.

Sr. Alarcón: Me adhiero a los dichos anteriormente por los Concejales Sres. Aguayo y Fernández, ya que no solo debemos estar insertos en las parrillas programadas por la Municipalidad, taal como decía el Concejal Sr. Aguayo, fuimos elegidos por la comuna y nos debemos a ellos. A nosotros nos hace sentir este tipo de malestar.

En base a eso, también apruebo la gestión que se hizo para la productora para este evento.

Sr. Castillo: Lo mismo, estuvimos conversando previa a la Sesión, invitemos a Quintarockeros para explicar el problema que esta pasando porque seguramente porque se trata de unas bandas, tal como lo decía el Concejal Sr. Fernández que esta actuando en El Huevo y en la Quinta Vergara, por lo tanto, en realidad, aprobaría siempre y cuando el Alcalde se comprometa en que van a ser considerados en esta parrilla, al menos al grupo Quinterano, Quinta rockero.

Sr. Carrasco: Esta todo dicho. Lo único es que me voy a respaldar con lo señalado por el Concejal Sr. Fernández, que estos temas sean discutidos en una Sesión de la Comisión de Finanzas, hemos conversado en mas de una reunión de Concejo, el de no aprobar a ultima hora este tipo de temas, ojala haya llegado antes. El abogado ha señalado lo correcto, pero hoy día si es necesario que esto pase por el Concejo, nosotros no participamos más allá de la parrilla, el tema de los gastos. Sin embargo, apruebo.

Sr. Alcalde: Sumarme a las palabras manifestadas por los Concejales, creo que los funcionarios han demostrado una deslealtad hacia el municipio porque recién me estoy enterando que los grupos que se han interesado. Además, decir, que quede mas preocupado de los chicos que han participado históricamente: Los Charros, Ruta Cinco, Los Trios, es justamente lo que nosotros quisiéramos haber puesto y tener en la parrilla gente nuestra, que por un tema de costos lo que debe ser la Semana Quinterana y para que no se presentara como resentimientos políticos por otro lado, le echamos para adelante.

Programando la Semana Quinterano del Bicentenario quisimos darle un poco de realce que hasta ultima hora, hemos estado negociando bajada y subida de artistas de la propuesta, que todavía requiere de algunos ajustes, creo que va a bajar un poco la suma de lo que se nos oferto. Entre hoy día y ayer instruí al DOM., en su calidad de Director de Finanzas (S) porque me parece ilógico que los artistas nuestros estén participado en tocar gratis sino le pagamos unas lucas, que vayan de acuerdo a los artistas profesionales, incentivados. Para que no se incentivaran más los montos de la disponibilidad existente y por los tiempos y horarios, recuerden que el año pasado terminamos a las tres horas de la mañana, empezamos a recibir reclamos de los poderes los poderes policiales y judiciales, que dicen que esta bien de fiestas pero que hasta ese horario, no es factible. Si vamos a meter mas grupos tenemos que pagar, que cobren de acuerdo al espectáculo que ofrezcan, queremos que todos vengan a participar.

Sé que en el primer día, en reconocimiento, desde las 20,00 horas hasta 21,00 horas van entrando estos grupos. No sé hay que verlo con el Director de Finanzas (s) para que no entren en el proceso licitatorio para empezar a llamar a todos los amigos que se pongan con algunas lucas para tener unos dos o tres grupos que puedan actuar antes de las 21,00 horas que inician la actuación de

los grupos de nivel nacional e internacional.

Sumándome a las palabras del Concejal, saben que de mi parte en aceptar la participación de todos los jóvenes, ojala que sean nuestros artistas los que estén actuando y mostrándose con estos artistas de este nivel. Sé que a los artistas no les da lo mismo tocar con 500 que con 15.000 personas.

En esa lógica, si el Concejo Municipal autoriza alguna subvención municipal para cancelarles a estos artistas, no tengo ningún problema, que puedan actuar desde las 20,00 horas a 21,00 horas para que no se alargue hasta las dos y tres de la mañana. Hay que considerar que de acuerdo a los grupos, será el tiempo que se distribuirá. Considerando que el día jueves esta la actuación artística del grupo de Folclor Renacer de Loncura, agrupación que actuó en Chiloé y la idea es brindar espacios a este tipo de demostración artística.

Con la venia del Concejo Municipal interviene el Director de Finanzas(S) Sr. Luis Bernal Fernandois.

Finanzas: Se ha consultado a algunas empresas quedando en que van a efectuar los aportes.

Sr. Alcalde: Acogiendo lo que se ha planteado, no tengo ningún inconveniente en que los chiquillos actúen mañana a las 20,00 horas para no alargar el show, si el Concejo Municipal autoriza, porque también quiero que los vean, se demuestren, que los conozcan y que los jóvenes artistas participen de este acto.

Apruebo, y también me sumo a lo manifestado por los Concejales.

Sr. Aguayo: De lo que se trata es la de no solucionar a algún grupo en particular para que suban al escenario, sino que se trata de no producir una discriminación con los demás grupos. Si realmente, no se va a tener la posibilidad de subir a todos los grupos interesados.

Sr. Alcalde: A los jóvenes les gusta mostrarse, que la gente los vea como Quinteranos gente externa, que conozcan su trabajo. De los diez grupos interesados, sacaremos a los cuatro mejores, representantes de la diversidad de la música, como rancheras, rock, lo que les interesa tocar media hora, pudiendo tocar entre siete u ocho temas. El tiempo va en el cambio de los equipos y prueba de micrófonos.

Los podemos contratar si el Concejo autoriza un fondo adicional que lo conversamos después, pagamos un monto a los jóvenes que van a actuar.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra uno de los jóvenes.

Representante: Todo ya se ha dicho, pero considero que es súper complicado decir, mañana vamos a tener un espacio donde ustedes pueden hacer algo porque nosotros somos una agrupación de bandas. Estimo que no es la mejor solución, se debería potenciar esta especie de muestra artística de Quintero a principios de marzo porque ninguno de nosotros es productor.

Cuando hicimos el evento en Quintero partimos con cerca de una hora de retraso, terminamos cinco minutos antes de lo que estaba programado, por tanto, el problema no es de equipos, sino que una cuestión de entusiasmo. En consecuencia, no debería ser un impedimento.

Sr. Alcalde: No quiero entrar en discusión, solo quiero dar argumento, cuando empiecen a ser estrellas, saben lo que han dicho los artistas, esto no me lo tocan, yo no toco si el grupo que viene lo me toca esto. Esas son las condiciones que nos ponen, esa es la realidad de los artistas como Illapu, Los Tres. Nosotros traemos nuestro sonidista, y es el que interviene.

No es lo mismo, si ustedes lo toman mas solidariamente, son como grupos afiatados, están haciendo un gran esfuerzo. Lo que están planteando es un drama. No se puede lanzar en un recital cada grupo que viene a cantar quince rancheras.

Solicito aprobar tal vez, una subvención municipal.

Con la venia del Concejo Municipal, hace uso de la palabra el asesor jurídico, Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico: Si cuentan con Personalidad Jurídica como organización cultural pueden percibir una subvención.

Sr. Fernández: Van a financiar una actividad con fines de lucro.

Jurídico: Pueden actuar gratuitamente, pero la subvención es posterior y pueden adquirir equipos.

Sr. Alcalde: Podríamos autorizar que suba al escenario a uno solo de la agrupación de bandas, financiar su actuación.

Sr. Castillo: La muestra artística en marzo iría igual.

Sr. Alcalde: Autorizan una subvención en el sentido que vamos a apoyar.

Jurídico: Una subvención municipal de apoyo, cuyas platas ingresan a la Agrupación de Bandas para su implementación.

Sr. Alcalde: No es para la Agrupación de Bandas, debería ser una subvención municipal para cada agrupación.

Jurídico: La subvención municipal se puede otorgar en caso que la agrupación tenga Personalidad Jurídica. Si se trata de un grupo en particular, y va a pagar por una actuación tendría que hacer una contratación.

S. Municipal: Además debe cumplir con otros requisitos adicionales, como la de estar inscritos en el Registro Nacional de Receptores Públicos.

Sr. Fernández: Lo ideal es la contratación de la Banda.

Representante: Soy integrante del grupo artístico Sedimento, toca la música clásica de los setenta y ochenta, tocamos en El Huevo en Valparaíso, en todas partes de la zona, tenemos una vasta experiencia, para nosotros sería un buen aporte tener la posibilidad de actuar.

Sr. Fernández: Me parece estupenda la idea, de subir al menos un grupo de Quinta Rockero, en el horario previo. Plantear derechamente que estén las dos escuelas: Quinta Rockero y Escuela Hila, una Banda de cada uno.

Sr. Alcalde; Vamos a tener que negociar los espacios, incluso con los músicos que vienen, de todos modos vamos a buscar una solución.

Acuerto; Con las observaciones manifestadas por los Concejales, el Concejo Municipal aprueba:
a) Adjudicar el servicio de producción e implementación del evento denominado Semana Quinterana a David Antonio González Avendaño a realizarse los días 18,19 y 20 de febrero por la suma de M\$21.000.- más IVA.
b) Que la Municipalidad considere la actuación de artistas locales en el evento artístico de la Semana Quinterana.

V.- VARIOS

5.1.- Becas de Estudios, 2º Semestre año 2009,

Sr. Alcalde; En el tema de las Becas de Estudio, hubo un reclamo. Lo lamento, encuentro válido el planteamiento que se hace de los estudiantes que no aprobaron el 70% de todos los ramos, pero si se recuperaron en el segundo semestre, encuentro, habría que buscar una formula de solucionar el tema, porque hubo gente becada que quedó fuera. No es algo para determinarlo ahora, sino que es materia de análisis por parte de la Comisión de Educación.

De repente, alejamos a muchos estudiantes becados, los que al final del año se han recuperado, han aprobado su plan de estudios, pero por no haberlo aprobado en el primer semestre, no se le dio la segunda cuota de la beca.

Espero que lo veamos porque me parece injusto que los chicos que están haciendo un esfuerzo y nosotros también, se han superado y después les quitamos la beca porque en el primer semestre no cumplieron la meta, pero en el segundo lograron pasar con todo sus ramos.

5.2.- Solicitud de Iglesia Fidelfia;

Sr. Alcalde; Volvió a venir el pastor, había mandado una carta donde estaban pidiendo una subvención parece que lo íbamos a ver en la Comisión de Finanzas.

5.3.- Informe acerca de Semana Quinterana;

Sr. Alcalde; Hemos pedido y hemos coordinado, estamos preocupados incluso de sacar la basura la misma noche que termine el tema del evento, esta coordinado con carabineros, con la Gobernación Provincial, con Investigaciones.

He visto mucha disposición de cooperar de carabineros, estamos disponiendo de 200 vallas papales, tenemos 400 asientos para la gente invitada solo que queremos que estén en el entorno las autoridades, nos va a dar para recibir a 70 personas en el escenario y las otras van a ir a platea. Los dirigentes sociales que también van a participar en el cocktail. Queremos que se respete el orden y si ustedes tienen algunos compromisos necesitamos el listado de la gente para que se reciba y se les guarde el asiento en la platea que vamos a instalar. Tenemos como 200 sillas a los amigos o familia que ustedes tengan por algún compromiso.

En un rato mas nos juntaremos con todo el equipo, para empezar a montar todo el tema, están todos los funcionarios que quieran trabajar, no vamos a obligar a nadie en este evento, que salga bien. Hay nueve preciosas candidatas, han participado los comerciantes que se mueven en el tema turístico, los que también han puesto sus candidatas a reina. Todos tienen interés.

5.4.- Obras de Dotación de Agua Potable Rural Valle Alegre:

Sr. Alcalde: El Director de Obras me esta planteando que hubo un acuerdo de ayudar a la gente del agua potable de Valle Alegre, no podemos hacerlo si no es por la vía de una subvención municipal.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Director de la DOM., Sr. Luis Bernal Fermandois.

DOM: Lo que pasa efectivamente, en el sistema de agua potable de Valle Alegre tiene varios problemas, tanto en el sistema de captación de agua como en el sistema de distribución. No hay un proyecto para abordar ese problema sino que habría que abordarlo a través de distintos trabajos municipales.

Por lo tanto, como no hay un proyecto que no esta financiado en el Ítem correspondiente, el gasto tampoco se puede abordar con el ítem de ayuda a la comunidad, sino que hay que abordarlo como subvención. Entonces, se necesita que el Concejo Municipal apruebe esta subvención.

El monto total de todos los trabajos que hay que hacer son M\$6.900., lo redondearía en M\$7.000.- En lo que es captación hay que colocar una bomba sumergible, una alimentación del agua que se saca de la bomba hasta el estanque de distribución, hacer una torre y del sistema de distribución de agua hay que reemplazar una torre existente con graves daños estructurales. Además, hay que mejorar el sistema de presión porque la torre a cierta altura no tiene la altura de la diferencia de nivel suficiente para que todas las casas reciban la presión, entonces, hay que instalar un sistema de hidropack.

Ese es más o menos el trabajo que hay que hacer.

Sr. Alcalde: ¿A cuantas familias se esta beneficiando con estas obras?

DOM: No sabría decir a cuantas familias les estamos solucionando el problema. Es en el sector norte, esto implica la construcción de dos torres, la colocación de un estanque nuevo, la colocación de una bomba sumergible, y una bomba hidropack para impulsar el agua, más toda su distribución. Es más o menos lo que hay que hacer para dejar el sistema andando en forma óptima.

Factibilidad de hacerse, ya que lo vimos con Finanzas en el ítem ayuda a la comunidad, pero no podemos hacer la inversión por esa vía porque no hay un proyecto, tiene que ser subvención municipal.

Sr. Aguayo: Si hay factibilidad presupuestaria, apruebo.

DOM: Este tema lo vimos con Finanzas, habría factibilidad por el ítem de ayuda a la comunidad, pero no podemos hacerlo por esa vía porque no hay un proyecto, por lo tanto, si fuese necesario habría que disminuir un ítem, por el momento esto no sería necesario por lo que explicó el Director de Finanzas. Hay que verlo en el tiempo.

Sr. Alcalde: Procedo por tanto a la votación del Concejo respecto a conceder subvención municipal a Junta de Vecinos Valle Alegre. Finalizada la votación el acuerdo de Concejo es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal por la suma de M\$7.000.- a la Junta de Vecinos de Valle Alegre a fin de realizar obras de construcción y reparación de la red de agua potable.

5.5.- Postación y veredas en Ritoque;

Sr. Alcalde: Cuando terminamos el trabajo con veredas y con postes en Ritoque?

DOM: Nos quedan 4 o 5 días para que Chilquinta instale el empalme, pero hay que cambiar 5 luminarias, que llegaron con un diámetro de 2 pulgadas y para conectar al brazo del poste que tenían eran 2,5. Lamentablemente nos dimos cuenta de eso, cuando los fuimos a instalar, se mandaron de vuelta a Santiago, deberían llegar de aquí al viernes, creo que objetivamente a mediados de la próxima semana va a estar operativo el sistema.

En el acceso a Loncura, el sistema esta completamente instalado, pero tenemos un problema de tensión de Chilquinta, no prende el alumbrado que colocamos porque hay una caída de tensión importante, eso no depende de nosotros, por eso estamos haciendo todas las negociaciones con Chilquinta porque tiene que mejorar la línea de distribución.

Eso, trae como consecuencia que había una cantidad importante de alumbrado de un bien entre la Fuerza Aérea y Loncura, hay un tema que honestamente esta en manos de nosotros para parar el sistema. Chilquinta tiene que arreglarlo porque tenemos un empalme, no esta llegando el servicio que estamos pagando.

También en estos trabajos esta considerado la iluminación solicitada por el cura párroco en Sesiones anteriores.

5.6.- Caída de Árbol

Sr. Alarcón: Estoy leyendo de la correspondencia que nos llego, sobre un árbol que cayó en Santiago, lo que voy a plantear, espero que se tomen, de una vez por todas se tomen medidas mas concretas. En el acceso que da por la calle del cementerio, hay dos postes que están, no es de electricidad, es de telefónica que están al borde de caerse. No quiero que la Municipalidad este pagando costos como esta pagando la Municipalidad de Santiago.

Siguiendo más allá, hay un santuario, un hoyo. Había un auto estacionado que se le quebró el tren delantero. Espero que por lo menos tapen con tierra.

Sr. Alcalde: Es frente a la Base Aérea. Hay que remitir una carta a la Dirección de Vialidad.

5.7.- Cierro de bien municipal de Luis Orione con Normandie;

Sr. Alarcón: En Concejos anteriores, dije que porque no se habían reparado las panderetas donde se instaló el circo o los juegos que dejaron abierto, pero me voy a referir a la Avda. Normandie, estos caballeros lo único que hicieron fue cortar los pilotes donde iban afirmadas las panderetas, hay unos fierros que sobresalen esos hacia arriba, hay mucha gente que se ha caído.

El otro día, me tocó parar a una señora, dijo que iba a venir a reclamar a la Municipalidad, le dije que nos se preocupara, que era concejal y si quiere algo para atenderse yo la atiendo en mi casa, pero no ponga el reclamo porque voy a decirles el problema en el primer concejo, voy a hablar con el Alcalde para que saquen ese peligro. Esto para que tomemos medidas y no nos estemos lamentando.

5.8.- Comercio ambulante- Loncura.

Sr. Castillo: Viendo y recorriendo nuestra comuna tanto rural como Quintero urbano, sobre todo Loncura, la cantidad de vendedores ambulantes que hay en Loncura después de las cero horas en las playas, considerando que los ambulantes Quinteranos y que nosotros tenemos bastantes, que

venden pescado y se les exige tanta cosa sanitaria.

Pienso que la varita que esta midiendo esto, no es igual para todos, tenemos una cantidad de gente de Santiago que esta lucrando muy bien y a los nuestros que están esperando para ganar un poco de dinero, los tenemos vetados. Es injusto con nuestra gente que tiene esperanza en el verano que a la una o dos de la mañana vendan artesanos en la Plaza, pero venga un Quinterano, que venga a Patentes a pedir algo, se les pide hasta certificado de defunción, pero si las otras personas se lucran y se lleva la plata que puede ganarse uno de los nuestros.

Me gustaría que eso lo viera alcalde, porque lo hemos conversado con otros Concejales y en Loncura esta la escoba tanto como en delincuencia como los vendedores ambulantes.

5.9.- Basura

Sr. Castillo; Si bien es cierto, se hizo una inversión grande con los containers, los camiones y esta empresa Cosemar, se ve la cantidad que ha crecido en camiones viejos y en pana. Eso dificulta la labor que se esta realizando en Quintero con la basura, hemos tenido camiones en pana en el Cruce de la Virgen, lo he visto tardes enteras parados; en Quintero frente al Hospital también.

Si estamos invirtiendo casi 500 millones deberíamos tener al menos camiones buenos, para así poder avanzar. El camión que recoge los containers, se le quebró un gancho. Esto es visto por la comuna, se sabe que se invirtió. Si se continúa con esto, es mejor que estén los camiones que teníamos nosotros

5.10.- Reparación de caminos rurales;

Sr. Castillo; Van a juntar firmas para hacerlas llegar al Alcalde, sobre los caminos rurales de Santa Julia, Mantagua y acceso de Quintero Bajo. Tienen el problema en el invierno tienen el camino cortado, están pidiendo que no saquen mas tierra, se hundió el camino, sobre todo en Quintero Bajo, solicitan que se pueda hacer un relleno para el invierno y puedan transitar. Lo mismo pasa en Mantagua, pero para la gente que pasa en el lado norte de Mantagua, donde esta Montemar hacia el frente, hay mucha gente que no pueden acceder en el invierno, ya que se hacen muchos hoyos, esta intransitable.

5.11.- Familia Salinas.

Sr. Castillo; No se si supieron lo que le pasó a este niño Gastón Salinas de la Pobl. Abate Molina Se acercó la familia, me plantearon si es que podemos ayudarles en el tema jurídico por la muerte de su hijo que murió fuera del Hospital.

Sr. Alcalde; Según información del Sr. Jorge Catwell se informo que llego fallecido antes de llegar al hospital. Incluso en principio había instruido al abogado para que se hiciera parte.

Sr. Castillo; Llego antes, lo atendieron y le dieron el alta, fue en más de una oportunidad. Seria bueno que se hiciera parte la Municipalidad.

Con la venia del Concejo Municipal interviene el Directo de Jurídico, Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico; Estuve revisando bastante el tema y la Municipalidad no se puede hacer parte en ninguna causa particular en defensa de los intereses de personas porque siempre los Concejales nos están pidiendo que nos querellemos. He bajado bastante jurisprudencia administrativa, dirigida al Alcalde y al Director Jurídico, el tema es asesorar, pero no podemos patrocinar causas, esta

prohibido y solo podríamos de manera excepcional, solamente en caso de conmoción pública comunal.

En este caso, pero entiendo el caso de la familia, hay mucha jurisprudencia en que se ha prestado asesoría a familiares. A lo mejor una querrela por negligencia médica o una demanda por indemnización de perjuicios. La Municipalidad no esta dentro de las facultades para este efecto, pero si asesoría y orientación respecto a lo que tienen que hacer, a que organismo deben recurrir, pero no se puede patrocinar en estas causas.

5.12.- Situación verano 2010.-

Sr. Alcalde; Con respecto a los temas de aseo, soy yo quien sale a fiscalizar, no he visto los camiones de Cosemar en pana, pero si nosotros hemos estado encima, hemos tenido cuadrillas de emergencia.

Para mi el verano he declarado emergencia, lo que no comparto. Es una decisión, no conversada conmigo, que se mandaran a todos los funcionarios municipales, todos sin excepción a limpiar las calles, los funcionarios municipales no están para eso, no están para limpiarles los frentes a los vecinos. Si ustedes ven, puse un letrero que tampoco se cumplió mi orden, quería uno mas grande, de 2x4 cosa que todos lo vieran.

Me ha tocado enfrentar a los vecinos de Loncura, decirles nosotros vamos mejorando, pero no estamos dispuestos a que nos vayan a dejar su basura al vertedero que no les cobramos, ni tampoco a los comerciantes que enviaron una carta, que no pretendo tocarla, reclaman y reclaman, son súper cómodos, cierran las cortinas y toda la basura a la calle, porque estamos pagando un servicio vamos a seguirles, limpiando y haciéndole la pega a los vecinos por eso es que no comparto.

Tenemos un camión, hoy día esta reparado, el segundo. He dado la orden de bajar la tolva y no se si hoy día han probado el segundo camión de agua, en seis sectores para la dotación de agua potable porque a los vecinos hay que ir a regalarles el agua porque nadie paga, son platas nuestras a regalar. He dicho que el nuevo camión no va a ser para el agua potable si no una vez que salgan todos estos ilegales, porque lo he dicho, así estamos peor que el ex alcalde.

Estoy pensando mal hasta de los inspectores, no se quien esta cobrando porque todas las ordenes que hemos dado a los sinvergüenzas, un metro se han tomado seis metros de verano. Comparto lo que dice el Concejal, es gente de Santiago, ni siquiera es gente de aquí de la comuna. He visto abasteciendo a los mismos que están en la Feria de las Pulgas he visto tomarse las vías principales.

No me enorgullece tener la comuna chacreada, en ese mismo sentido desde marzo sacar todos esos kioscos, nosotros no autorizamos a nadie, no se dio ningún permiso, para mi todos los ilegales son ilegales.

Estamos sobrepasando en el tema de los inspectores, una crítica que se la he hecho a los inspectores no pueden estar atendiendo administrativamente cuando los otros están haciendo su verano y sin control allá. He llamado al Capitán de Carabineros por favor requise y quite lo que tienen, pregunten si están dando factura o boletas. Además, ese permiso no le permite evadir impuestos, creo que el próximo año deberíamos hacer el compromiso.

Pretendo recuperar con verde la Plaza, que recuperemos la pileta, tenemos que sacrificar el Pasaje Sordini, pero la Plaza debe estar despejada porque he salido a mirar, y lo primero que veo

son anticuchos y no es gente de acá; los carros que están ahí y amigas que hay ahí, no han pagado, instala mesones igual que si fuera una ramada arriba de la Plaza, le hemos pasado partes, no se ciñen a las normas que es el carro, que no tienen que sacar mesas a fuera. Hemos dado permisos a carros, y dos metros hacia atrás dejan guardados todas sus ratoneras.

Hubo una denuncia, vayan a ver ese baño, la misma persona me dijo, yo ahí pelo papas y después las vende en una cuestión que es insalubre. Nosotros a toda la gente que no ha traído el certificado del Servicio Nacional de Salud, no le hemos dado ningún permiso. No voy a caer en que justamente los veraneantes, digan el Alcalde les dio permiso para vender anticuchos y no tenían permiso.

Pedí al Capitán Mejías que es el que va ascendiendo, que quiero la evaluación de él, les quiero decir no intercedamos por el desorden. En marzo hicimos un compromiso, ya estoy pasando el recado a toda la gente de la Plaza de Armas, si en marzo no lo saca, los mando sacar.

He dado instrucciones que incluso en nuestras camionetas, lleven a la gente de Cosemar para que ellos mismos recojan lo que esta botado, si es una cosa, yo quiero tener la comuna limpia, sin un papel antes teníamos un camión, ahora tenemos dos, espero que me llegue el número tres, tenemos una chepiadora porque hay que empezar a cortar todos los arbolitos para prepararnos para el invierno.

Lo que me interesa hoy día, más que mantener es hermosear lo que tenemos.

Les voy a dar el dato, a algunos se lo he dicho, los datos reales que maneja Investigaciones, es que en el mes de enero se sacaron 120 tipos con orden de cumplir condena. Les digo, también tengo un censor y siento que el turquito de al lado que dijo que le habían robado adentro, no ha pasado a decir que lo han asaltado y que le robaron toda la plata de las cajas, o sea andan robando, roban menores. Digo, quien se hace daño cuando se hacen denuncias destructivas, no me digan que en Reñaca no están robando, en todos lados están robando, los únicos que se hacen daño son los comerciantes porque para nosotros en el verano no viniera nadie estuviéramos solo los Quinteranos, estaríamos tranquilos y aprovecharíamos las playas.

Vi el reportaje y pensé que era mas destructivo, pero lo que dicen, hacen daño a los propios comerciantes, no dicen nada que los costos para mantener el orden y para tener todo y nosotros hemos entregado a Carabineros e Investigaciones todos los apoyos, que recibimos de la gente que nos apoya por eso conversamos con las autoridades militares y policiales. Escucho a la ciudadanía que dicen que ellos vienen a veranear, los carabineros que vienen a apoyar vienen a veranear.

He encarado personalmente a Carabineros por no cumplir lo que tienen que hacer, en Loncura específicamente, me saludo un carabinero y me dice hola Alcalde como está, le contesté ;” Mal , lo puse aquí a 10 metros y mira como están los autos estacionados en esta zona y usted no es capaz de ir a pasarles un parte y sacarlos de no estacionar. Lo puse a 10 metros porque aquí se producen los robos y usted no sale, se los voy a decir cuando uno da ordenes, lo que dicen los Carabineros es el Alcalde me mandó, yo no tengo porque mandarlos porque la función de ellos es fiscalizar, pero la lógica que se esta dando en ese sentido, que yo comparto que hay un desorden.

A los inspectores les he dicho a los funcionarios, tienen que andar con un talonario y sacar partes, no nos va a quedar otra. Quiero que ese letrado sea más grande, para que nadie nos diga que no tenía idea, que no podía botar la basura. Les vuelvo a repetir no me gustó que los funcionarios municipales aparte de todo lo que hacemos, todo lo que entregamos vayan a limpiar las casas a la gente.

Con las Juntas de Vecinos, pensamos en hermosear porque estamos haciendo esto en Ritoque, no lo he conversado con nadie, pero han habido dos violaciones, espero que con las luces, en el paseo, por eso le he dicho al DOM., que terminemos luego, que la gente sienta que estamos haciendo las cosas bien. Lo único que quiero es hermosear.

He dado la orden también que las luces que vamos a sacar de Loncura, van a ver proyectos nuevos, los desechos incluso que sacamos del parque, se robaron todos los cables, que iluminen mas Normandíe y Avda. 21 de Mayo, y que toda la vereda de 21 de Mayo, observen por el lado derecho, están todas las pocilgas, ninguna cuadra en una cosa estética que mas que prestigiarnos como Quinteranos, el matadero esta mas ordenado. La orden para el DOM, es que busque platas, le ponga baldosas, ponga luces a ambos costados y recuperar una cuadra.

Les comento, en la mañana con la Jefe de Aseo, les pedía que aunque esta gente venga a sacar la basura entren gratis, hacen compromisos que después no los cumplen. Va a partir la obra de la Fuerza Aérea, la empresa Besalco, no voy a aprobar nada mientras no haya el compromiso de darles pega a los Quinteranos por lo que vamos a entrar al vertedero, no hay voluntad para que me tape la basura, ustedes cobraron por botarla, tendrán que dejarnos obras o ingresar dineros al municipio.

Se han reído en nuestra cara, después van buscando algunos dirigentes, que dicen que nos oponemos, es lo mismo que nos piden nuestros dirigentes, es lo que nosotros queremos darle a la ciudadanía y por eso estoy sábado y domingo preocupado de la basura, ambos días tienen que haber cuadrillas nuestras, incluso antes de ayer llame a Cosemar, tiene que trabajar las 8 horas, no porque barrio y limpió una vez, el centro en la mañana, queda la pega hecha, si después a la media hora esta sucio de nuevo. El DOM., tiene que fiscalizar, veo mucha basura, no quiero ver esas cosas, por lo tanto, se avisa inmediatamente a Cosemar. En eso soy el más pesado.

En relación con los caminos rurales existe un convenio que tiene que aprobar el Concejo, viene de las partes justamente que plantea el DOM., hay como dos caminos a reparar, pero son oficios que tiene que mandar el DOM., para que reparen los caminos porque en el fondo aparecemos haciendo el trabajo a Vialidad, no es un tema nuestro, pero igual lo hemos hecho. Ese hoyo que esta a la vuelta, es para producir cualquier accidente.

Sr. Fernández: Hicimos una carta que remitidos a Vialidad respecto del tema del camino del borde costero de Loncura, desde la cuesta del Cementerio hasta el sector de las Garzas, en la salida del GNL., por todo el camino. Vialidad nos respondió que eso era de tuición de la Municipalidad de Quintero. Dice que desde el Cementerio hasta pasado Copec es de responsabilidad municipal, debiendo reparar todos los hoyos que se hagan, pero que terminada la Copec hasta el GNL es de Vialidad.

Señalar que partió el Policlínico en Loncura.

5.13.- Informe acerca de la solicitud de concesión por parte de GNL

Sr. Alcalde: Tuvimos una reunión con el abogado, Sr. Manríquez, hay un tema súper complicado, lo quiero tomar en varios, hay una reunión extraordinaria para ver el tema. Por los oficios recibidos en que el gobierno nos quito el piso, justamente lo vemos con una intención de favorecer algunas empresas, no hemos tenido reuniones, el DOM., a enviado Oficios a la Ministra de la Vivienda y Urbanismo, sobre un Oficio que salió el 11.08. 2009, donde se declara toda esa zona rural y por ser rural, hoy no tenemos incidencia de cobrar nada, todo queda bajo la administración de él, vamos a cerrar todo y vamos a Decretar que cierren todo, no es la lógica que queremos que se cierre.

Nos parece injusto que después de 40 años, se hayan dado cuenta que todo lo que se construyo esta mal, eso va en la lógica, que no podemos renovar las patentes porque están en la zona rural, tiene que ser empresa inofensiva y no productiva.

Lo he dicho abiertamente, hubieron manos negras para beneficiarse y a alguien le pasaron un maletín con plata , porque como después de 40 años vienen a darse cuenta que todo lo que se autorizó , incluso por el Seremi, hoy día, venga a decirse que esta mal emplazado.

Nosotros estamos esperando respuesta, ayer tuvimos una nueva reunión, y de la carta que se envió a la Ministra, informo que se tenía que pronunciar, la Seremi Regional, la que comparte nuestros planteamientos, dicen que son justos, pero también de repente son ambiguos en darnos claridad, nadie quiere quemarse, en decir como darle una contraorden a quién les mandó este oficio. Nosotros con toda la pobreza que tenemos echamos a perder el paquete de 500 millones al año al no poder renovar las patentes.

Insisto de informar de esta reunión en una reunión extraordinaria, específicamente este tema nos quedaron de responder el 3 de marzo. El citado oficio no solo afecta a la comuna de Quintero, esta afectando a todas las comunas de Chile para beneficiar a algunos empresarios.

5.14.- Toma de Terrenos en Loncura.

Sr. Castillo; Por casualidad me entere que en Loncura en el sector de El Ferrocarril se habrían tomado algunos terrenos en las cuales hoy en día están construyendo. Estimo que es un tema que se tiene que revisar.

DOM; No creo mucho esa versión. En las Brisas de Loncura hay varias villas que son propietarios más o menos de 11.000 metros cuadrados cada una. Corresponden o forman parte de la Corporación que está vigente.

Sr. Fernández; Son comunidades con lotes grandes.

Sr. Aguayo; La Corporación es la dueña de todos esos lotes.

DOM; Lo que debe ocurrir allí a diferencia de lo que ocurre en Mar Azul, es que en Mar Azul son tomas que se están regularizando en el caso de Loncura, venden los derechos.

5.15.-Usuarios Biblioteca Municipal

Sr. Fernández; Unos vecinos se acercaron a conversar conmigo, usuarios de la Biblioteca Pública informan que no cuenta hace mucho tiempo con suscripción a periódico como toda biblioteca que se aprecie como de tal, donde los vecinos puedan ir a leer el diario, una cuestión tan simple como esa. En esta Biblioteca en algún momento lo cortaron, me lo dijeron estos vecinos no llegaron mas diarios. Quería pedir, no creo que sea tan caro suscribir la Municipalidad un par de periódicos, para que las personas puedan leer el diario.

5.16.- Taxis Colectivos

Sr. Fernández; Hace algún tiempo hubo una reunión por el tema de los taxis. Vino el señor Brante a decir, que efectivamente se cambió el letrero, pero que no se delimito el espacio como se quedo de acuerdo como se iba a hacer. Hubo una reunión extensa en la que estuvimos todos los Concejales, quedaron que eran cinco taxis, no seis como antaño, eran cinco, pero tenían espacio para cuatro y se quedó de acuerdo. Lo vimos en una Sesión de Concejo que hubo, ocasión en que la Directora de Tránsito dijo que iba ponerles el cartel y devolverles el espacio. En efecto el letrero se cambio de cuatro a cinco.

5.17.- Taxis sector poniente Terminal de Buses.

Sr. Fernández; De todas maneras el señor Brante aprovechó el vuelo y volvió a plantear un tema de los taxis del sector poniente del Terminal de Buses. El Decreto del año 2003, dice que hay espacio para tres vehículos, lo que no se está cumpliendo. Esto para que lo vea con el Asesor Jurídico. Es por Arturo Prat con Orione

5.18.- Grupo Folclórico Danza Nuestra;

Sr. Fernández; Cuando los amigos de Danza Nuestra, invitaron a sus amigos Uruguayos y vinieron a Quintero a hacer todas sus presentaciones, la Municipalidad, incluso los contemplo en el tema del cierre de los Talleres Deportivos de la Escuela Municipal de Deportes.

En la actualidad, esta agrupación están pidiendo ayuda para ir a Uruguay producto de la invitación que hicieron como contrapartida. Conversé con algunas personas del grupo, entendiendo que la realidad municipal, que el tema no es menor, dije que la iba a presentar, pero entiendo que no sólo hablaron conmigo sino que con otros Concejales, mando la carta.

De hecho les dije que no hay cotizaciones concretas, me mandaron esto para complementar la carta que es la cotización de Lan Chile.

La gente de Uruguay, me decían que si podíamos apoyarlos con 10 viajeros que son los danzantes, el tema es que les propongo que los tome en consideración junto con los Concejales para ver si los podemos ayudar en algo. Me imagino que existirá la voluntad de ayudarlos, aunque sea sino se puede con los 10 con algunos viajeros.

Plantean que tienen los gastos de estadía y alimentación cubiertas, que solo necesitan apoyo para los pasajes. Pregunte como es lógico, cuanto cuesta mandar a una persona a Uruguay. Me hicieron llegar un presupuesto de Lan, cuesta \$ 157.000 por persona. Me imagino que podríamos sostener una Reunión de la Comisión de Finanzas e invitarlos para que planteemos el tema. Tiene que ver con la voluntad política.

Sr. Alcalde; Se que están haciendo un esfuerzo, considero que hay que aportar con algo, no todo.

5.19.- Hermoseamiento del sector Mar Azul, reparación de calles, desmalezamiento y luminarias;

Sr. Fernández; Este es un tema que tiene que ver con la dignidad de las personas, con lo que estamos conversando recién, hay un montón de cosas. Me invitaron los vecinos de Mar Azul Bajo, entre Isidora Goyenechea y Brito, los Pasajes tres, cuatro y cinco, no son pocos vecinos que tienen sus papeles regularizados, según lo que pude ver.

Las familias están regularizando, necesitan que nosotros como Municipalidad, les ayudemos en un trabajo conjunto para hermosear, de hecho me mostraban, el tema de las calles que precisan de la motoniveladora para que los vecinos puedan después hacer, parques, jardines. Hay bastante gente de trabajo y esfuerzo, los guardias de los tribunales. Es gente de trabajo que puede ayudar a un poco hermosear su sector, quieren hacer un Mirador justo en la esquina, en el Pasaje cuatro con Isidora Goyenechea, pero para eso, hay que enviar gente para que limpien, ya que hay bastante maleza, escombros, necesitan motoniveladora para ayudar con el tema de las calles.

El otro tema, que es muy importante es el tema de las luminarias de los últimos postes que

existen, a cinco cuadras, los últimos están un poco más allá de la población Enami. Hacia abajo, no hay ni uno, es súper peligroso, los colectivos no entran. El problema que tiene toda la gente que vive en la periferia.

Entonces, si pudiéramos como Municipalidad, me imagino que no resulta tan difícil de repente mandar un grupo de personal de la parte de aseo a que limpien, pero sobre todo el tema luminarias incluso, es mas me decían que hay postes, pero no hay luces.

5.20.- Esfuerzos Municipales.

Sr. Aguayo: Repasar mi punto varios, en función de lo que el Alcalde esta señalando, me parece que es un aspecto tremendamente relevante, uno tiene que reconocer, el esfuerzo que hace el municipio para la temporada estival, y aún así, nosotros estamos sobrepasados en todo ámbito, no solamente en el tema de la basura, sino que también en el tema de la delincuencia.

Sin embargo, me parece que el Alcalde, ha reconocido como que esto es así, terminando marzo hay un espacio suficiente de tiempo para que definitivamente, el próximo verano lo veamos de otra mirada.

Lo que realmente me preocupa es que aparte de no cumplirse algunos acuerdos que se adoptan y que la gente no hace caso al Alcalde, eso es más preocupante aún. Se han adoptado algunos acuerdos en la perspectiva de poder solucionar en forma definitiva, al menos durante los meses de la temporada estival, el tema del Tránsito, se adoptaron acuerdos y ahí no más quedó. Dijimos que la calle Normandie la íbamos a dejar en un solo sentido y todo quedo ahí. Este año se produjo el mismo caos que se produce todos los años. Me hubiese gustado que estuviera la Directora del Tránsito porque lo que voy a plantear tiene que ver con eso.

Por una parte me alegro que quede poco tiempo para que se termine el verano, aún creo que fue demasiado corto porque fue muy malo para los pobres comerciantes. Planteo esto porque en reiteradas ocasiones lo hemos planteado a la Directora de Tránsito que llame en forma definitiva a la cordura a la gente que maneja la locomoción colectiva entre Quintero y Loncura. Cualquiera día va haber un homicidio.

Hay dos empresas una es la Vista Mar y la otra N° 1 Las Gaviotas, hay otra, de otro señor. El otro día, de no mediar la Junta de Vecinos N° 9 de Loncura, que se metieron, hubiesen asesinado a un chofer, anda hasta con pistola. El caso esta en la Fiscalía, las micros bajaron tipos con pistolas, iban a matar al chofer. Por tanto, no me preocupa eso, porque el caso esta en tribunales, pero lo que realmente me preocupa, a los vecinos es que producto de esta guerrilla que existen por la falta de fiscalización, por ahí ni siquiera hay vehículos que tengan revisión técnica al día, entiendo que hay situaciones que no dependen de nosotros y a quién corresponde es a la Seremi de Transportes o a Carabineros, no al municipio, vamos sumando cosas.

5.21.- Comercio ambulante;

Sr. Aguayo: Hacemos todos los esfuerzos, no podemos revertirla, también quiero entender eso, pero tampoco podemos ser conformista, y decir en todas las comunas pasa y nosotros debemos hacer los esfuerzos para eso.

En efecto, el Alcalde tiene razón cuando dice que la gente que hace fiscalización no da abasto, que no cumplen, pero mi impresión es otra. No se sienten con el suficiente empoderamiento para poder realizar su labor. Esto lo digo por una cosa muy triste que paso la semana pasada estoy hablando de la Feria Libre, donde la Presidenta a echado a los funcionarios municipales que cumplen labores de fiscalización y las niñas asustadas se ha tenido que venir.

No me parece correcto que esa situación siga así, en la práctica los inspectores se sienten sin ningún poder para ejercer su labor. Eso no me parece correcto, son funcionarios del municipio, funcionarios públicos a los que se les debe respeto y por ende están realizando su función de acuerdo a lo que establece la Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades. Si este personal, no se siente con poder, ni respaldados, cualquier persona se siente con la suficiente autoridad para opacarlos, vejarlos, echarles garabatos, no respetarlos, incluso hasta pegarlos.

Me parece que va a ver tiempo suficiente cuando termine el verano y que en diciembre en que abordemos en serio todos estos problemas que estamos conversando, que podamos discutirlo, analizarlo en una sesión de trabajo en la perspectiva de que el próximo verano.

En el caso específico de la Feria Libre, pasa y discúlpeme que se lo diga, es que no se ha hecho correr el Reglamento de Funcionamiento de la Feria, no lo ha sometido a aprobación del Concejo Municipal. Hoy día, se sienten como dueños de la Feria, no entienden que la administración de la feria le corresponde al municipio y por ende, el Reglamento establece cuales son los deberes y los derechos que ellos tienen, como los que tiene el municipio. Más aún el municipio tiene la obligación de nombrar un administrador municipal que vele porque en la Feria Libre exista el comportamiento que corresponde. Por tanto, pido que tome en consideración lo que estoy señalando en la perspectiva que el Alcalde y el Concejo Municipal puedan tener una mejor gestión.

Sr. Alcalde: He conversado con los Inspectores, me hicieron esa denuncia. En verdad, la Presidenta, Sra. Yolanda Jordan, es una falta de educación, el de echarse al bolsillo, las normativas que llevan consigo los fiscalizadores. A lo que le señale en forma textual; Tengo a su hija y a su pareja, que si no respeta a los funcionarios municipales, no lo comparto. Es una de esas personas que uno a ayuda y se toma más atribuciones que uno mismo. Sigo tomando medidas, y si es necesaria una auditoria ante denuncias, la voy a tomar.

Este tipo de denuncias no me molesta, todo lo contrario, lo agradezco. Si los funcionarios callan de lo que les pasa, son funcionarios desleales o son tontos. Insisto, todos tenemos que tener una postura y el día que adoptemos medidas, que no vengan a llorar porque si vamos a aplicar mano dura, tenemos que asumirla. Si vamos a limpiar, hagámoslo.

5. 22.- Malestar transito:

Sr. Carrasco: Me gustaría que se retomara el tema del tránsito, bien nombró el Concejal Sr. Fernández, fue un acuerdo de Concejo, se aprobó de devolver ese puesto que no tienen los taxis.

5.23.-Veredas sector Ritoque.

Sr. Carrasco: Con respecto de las luminarias camino a Ritoque que hemos asistido a algunas reuniones puedo decir que quedaran muy bonitas, pero mantengo mi preocupación de la vereda. Pase ayer por ahí, me llamo la atención, hay una que es muy angosta, hay que ensancharla porque de ser tan angosta la gente igual pasa por la calle.

Sr. Alcalde: Es mas ancha que de lo normal, incluso incluye jardines

5.24.- Atención de invitados Semana Quinterana.

Sr. Carrasco: Con todo esto de la Semana Quinterana y tanta gente que entra y sale del municipio. El año pasado, cuando hicimos el reclamo formal en el Concejo, pasamos un impass bastante feo con nuestras esposas. Los Concejales que estuvimos un día en un acto, no es necesario que nos pongan alfombra roja y ocurran esos pequeños detalles que son muy feos como invitados con


nuestras señoras hasta cierto punto, cuando nos invitaron a otra Sección de la Municipalidad, en la puerta dijeron el Alcalde con la señora, pero los concejales sin las señoras y hago recuerdo de esto ya que habíamos tres o cuatro Concejales.

Sr. Alcalde: Para su tranquilidad, quiero decir que todas las autoridades están invitadas con sus señoras, instruí que desde la parte de las secretarias no pase nadie, estamos arrendando incluso carpa a los artistas para que no vengan a sacarse fotos, ahí, les darán sus colaciones a los artistas, ni siquiera mi baño, a no ser que sea una autoridad, porque para eso hay baños nuevos, los que estarán habilitados para la ocasión. La sala tanto del Concejo y de Alcaldía se respetaran como tales. Se va arrendar la carpa para la atención de unas 150 personas, no todas están invitadas al cocktail.

Se cierra la Sesión siendo las 19, 00 horas.-



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZÚÑIGA
ALCALDE